

Público

Andalucía implanta la especialidad enfermera en salud mental

El proceso incluye las plazas de las 78 unidades de salud mental comunitaria y catorce de salud mental infanto-juvenil, entre otras.

PlantaDoce
31 oct 2017 - 12:00

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha comenzado a definir los puestos de enfermeras especialistas en salud mental en el ámbito comunitario. El pasado viernes se celebró una mesa técnica de sanidad con las organizaciones sindicales (integrada por Satse, CSI-F, SMA, CCOO y UGT), creada tras el pacto de la Mesa Sectorial del 27 de junio para llegar al máximo consenso en el proceso de implantación de esta especialidad.

Este proceso incluye las plazas de las 78 unidades de salud mental comunitaria, catorce de salud mental infanto-juvenil, nueve de rehabilitación de salud mental y diecisiete de Hospital de Día de salud mental del SAS.

El 27 de junio, la Mesa Sectorial acordó por unanimidad, el procedimiento de reconversión de las plazas actuales de la categoría de enfermera a plazas de enfermera especialista en salud mental, así como la reordenación de los profesionales que las vienen ocupando en las unidades o áreas de esta especialidad.

El procedimiento plantea dos escenarios para la integración de profesionales especialistas. Por un lado, programa la promoción interna temporal respetando siempre los derechos de los profesionales que actualmente ocupan plazas de las que se ha creado especialidad, y la reconversión de plazas de personal eventual a plazas para interinos con especialidad. Por otra parte, expresa que una vez se modifique el Decreto de Provisión y Selección de Personal, se establezca una integración directa.